



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2014/15

48155 - PRÁCTICAS EXTERNAS

CENTRO: 180 - Escuela de Ingeniería Informática

TITULACIÓN: 4801 - Doble Grado en Ingeniería Informática y A.D.E.

ASIGNATURA: 48155 - PRÁCTICAS EXTERNAS

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 5 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Los que indica el reglamento de la ULPGC.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Las prácticas externas contribuyen a fomentar la formación integral del estudiante y a desarrollar su habilidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la titulación al ámbito profesional. Además, le permite iniciarse en el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a niveles profesionales.

Competencias que tiene asignadas:

G2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G3. Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

N1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y

conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

N3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

N4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

N5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Objetivos:

- 1) Fomentar la formación integral del estudiante.
- 2) Desarrollar la habilidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la titulación al ámbito profesional.
- 3) Reflexionar sobre su proceso formativo y su repercusión en su desarrollo profesional.
- 4) Relacionar teoría y práctica con la realidad profesional.
- 5) Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a niveles profesionales.
- 6) Crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.
- 7) Aplicar el marco legal que afecta a los diferentes perfiles profesionales.
- 8) Entender el mercado, la estructura y el funcionamiento empresarial.

Contenidos:

- 1.- Prácticas en instituciones y empresas que permitan al alumnado un contacto con la actividad profesional que aseguren que pone en práctica las competencias requeridas de forma que se impulse el conocimiento y el enriquecimiento social, y que se favorezca el liderazgo y el libre intercambio de ideas y experiencias. Competencias: G2, G3, G4, G5, N1, N2, N3, N4, N5.
- 2.- Aplicación práctica en un entorno profesional real de los conocimientos adquiridos en la organización, planificación y resolución de problemas. Competencias: G2, G3, G5.
- 3.- Contacto y conocimiento del mercado y de la estructura y el funcionamiento empresarial. G5, N2, N4, N5.

Metodología:

Se asignarán los alumnos a las entidades atendiendo al perfil de los estudiantes y su expediente académico, teniendo en cuenta además los supuestos contemplados en el Reglamento de Prácticas Externas de elección nominativa y propuesta directa del alumno.

La actividad a desarrollar por el estudiante se ajustará a lo expresado en los siguientes puntos:

- Trabajo en la empresa, entidad o institución: 270 horas.
- Reuniones con el tutor académico: 10 horas.
- Reuniones con el tutor de la empresa, entidad o institución: 10 horas
- Confección de la memoria final de las prácticas: 10 horas.

El estudiante dedicará el 90% del tiempo a la realización efectiva de la actividad objeto de las prácticas, distribuyendo el 10% restante entre las reuniones de seguimiento con el tutor académico, el tutor de la empresa, entidad o institución, y la confección de la memoria final de las prácticas.

Las reuniones de seguimiento con el tutor académico serán, generalmente, en grupos de 4 o 5 estudiantes, para aprovechar así el enriquecimiento personal y profesional proporcionado por el intercambio de experiencias. No obstante, cuando sea necesario, también se realizarán reuniones individuales.

Los tutores académicos y de empresa se coordinarán en base al plan de seguimiento de la tutorización establecido por la Comisión de Prácticas Externas.

Al final del semestre habrá una reunión conjunta de todos los profesores con todos los estudiantes de la asignatura, en la cual, cada estudiante hará una breve exposición basada en los aspectos que deberá incluir la memoria final. (Véase el apartado 'Criterios y fuentes para la evaluación')

Evaluación:

Criterios de evaluación

Las fuentes para la evaluación son:

- 1.- Informe del tutor de empresa, entidad o institución.
- 2.- Memoria final del estudiante.
- 3.- Controles de actividades académicamente dirigidas.

1.- El tutor de la empresa, entidad o institución remitirá al tutor académico un informe que recogerá el número de horas de prácticas realizadas por el alumno y en el que valorará aspectos como:

- a) Competencia técnica.
- b) Capacidad de aprendizaje.
- c) Administración de trabajos.
- d) Habilidades de comunicación oral y escrita.
- e) Sentido de la responsabilidad.
- f) Facilidad de adaptación.
- g) Creatividad.
- h) Implicación personal.

- i) Motivación.
- j) Receptividad a las críticas.
- k) Puntualidad.
- l) Relaciones con su entorno laboral.
- m) Capacidad de trabajo en equipo.
- n) Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

2.- El estudiante elaborará y entregará a su tutor académico la memoria final de las prácticas en la que figurarán los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Nombre de la empresa, entidad o institución y lugar de ubicación.
- c) Breve descripción de la empresa, entidad o institución, actividad, tamaño, etc.
- d) Departamentos de la empresa, entidad o institución a los que ha estado asignado.
- e) Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados.
- f) Relación de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios, de los problemas encontrados y el procedimiento seguido para su resolución.
- g) Identificación de las aportaciones que han supuesto las prácticas en materia de aprendizaje.
- h) Análisis de las características y del perfil de las prácticas que ha realizado.
- i) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

3.- La participación en las reuniones de seguimiento y la exposición en la reunión conjunta.

En todo el proceso se evaluarán las competencias G2,G3,G4,G5,N1,N2,N3;N4,N5

Sistemas de evaluación

El tutor académico otorgará la calificación, en un 70% en base al informe del tutor de empresa, entidad o institución, en un 15% en base al seguimiento realizado al estudiante, y en otro 15% en base a la memoria final entregada por el estudiante y evaluada por el tutor académico.

El estudiante que, sin causa justificada, se ausente de las prácticas externas o no se incorpore a la entidad colaboradora asignada en las fechas establecidas tendrá la calificación de suspenso (0) en acta.

Si un estudiante no supera esta asignatura podrá realizar de nuevo la práctica externa en otra empresa, entidad o institución, cuando sea posible, y se le calificará en la siguiente convocatoria inmediatamente posterior a la finalización de la misma.

Criterios de calificación

1.- Cada aspecto ('a-'n') del informe del tutor de empresa, entidad o institución se valorará de 1 a 5. La nota de esta fuente se calcula en base a la media de las valoraciones.

2.- Cada aspecto ('c-'i') de la memoria final del estudiante se valorará de 1 a 5. La nota de esta fuente se calcula en base a la media de las valoraciones.

3.- La participación en todas las reuniones de seguimiento se calificará con un máximo de 0.5 puntos, y la exposición con un máximo de 1 punto.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- 1) Profesional: Aplicación práctica en un entorno profesional real de los conocimientos adquiridos en la organización, planificación y resolución de problemas.
- 2) Social: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Según los convenios establecidos con la empresa, entidad o institución.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Según las tareas y recursos que ponga a disposición del estudiante la empresa, entidad o institución en el marco de los convenios establecidos.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- 1) Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la titulación al ámbito profesional.
- 2) Ser capaz de relacionar teoría y práctica con la realidad profesional.
- 3) Ser capaz de aprender de manera autónoma y trabajar en equipo a niveles profesionales.
- 4) Ser capaz de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.
- 5) Ser capaz de aplicar el marco legal que afecta a los diferentes perfiles profesionales.
- 6) Ser capaz de entender el mercado, la estructura y el funcionamiento empresarial.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención personal individualizada se verificará en el horario de tutorías establecido para los profesores de la asignatura y publicado en la web del Departamento de Informática y Sistemas.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención personal a grupos de trabajo se verificará en el horario de tutorías establecido para los profesores de la asignatura y publicado en la web del Departamento de Informática y Sistemas.

Atención telefónica

La atención telefónica se verificará en los teléfonos del profesorado publicados en la web del Departamento de Informática y Sistemas, en el horario de tutorías establecido para los profesores de la asignatura y publicado en la web del Departamento de Informática y Sistemas.

Atención virtual (on-line)

Todos los profesores de la asignatura están disponibles para atender a los estudiantes virtualmente por medio de su dirección de correo electrónico. La dirección de correo electrónico de cada profesor está publicada en la página web del Departamento de Informática y Sistemas.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Olga María Bolívar Toledo (COORDINADOR)

Departamento: 260 - *INFORMÁTICA Y SISTEMAS*

Ámbito: 075 - *Ciencia De La Comp. E Intel. Artificial*

Área: 075 - *Ciencia De La Comp. E Intel. Artificial*

Despacho: *INFORMÁTICA Y SISTEMAS*

Teléfono: 928458755 **Correo Electrónico:** *olenka.bolivar@ulpgc.es*

Dr./Dra. Margarita Tejera Gil

Departamento: 228 - *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Ámbito: 225 - *Economía Aplicada*

Área: 225 - *Economía Aplicada*

Despacho: *MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN*

Teléfono: 928458643 **Correo Electrónico:** *margarita.tejera@ulpgc.es*

Dr./Dra. Domingo Juan Benítez Díaz

Departamento: 260 - *INFORMÁTICA Y SISTEMAS*

Ámbito: 035 - *Arquitectura Y Tecnología de Computadores*

Área: 035 - *Arquitectura Y Tecnología de Computadores*

Despacho: *INFORMÁTICA Y SISTEMAS*

Teléfono: 928458700 **Correo Electrónico:** *domingo.benitez@ulpgc.es*

Dr./Dra. Gabriele Salvatore De Blasio

Departamento: 260 - *INFORMÁTICA Y SISTEMAS*

Ámbito: 075 - *Ciencia De La Comp. E Intel. Artificial*

Área: 075 - *Ciencia De La Comp. E Intel. Artificial*

Despacho: *INFORMÁTICA Y SISTEMAS*

Teléfono: 928458742 **Correo Electrónico:** *gabriel.deblasio@ulpgc.es*

Dr./Dra. Zenón José Hernández Figueroa

Departamento: 260 - *INFORMÁTICA Y SISTEMAS*

Ámbito: 570 - *Lenguajes Y Sistemas Informáticos*

Área: 570 - *Lenguajes Y Sistemas Informáticos*

Despacho: *INFORMÁTICA Y SISTEMAS*

Teléfono: 928458732 **Correo Electrónico:** *zenon.hernandez@ulpgc.es*